

“La América española emancipada”,
“la América del sud”, “todo el continente americano”:
vacilaciones y desplazamientos en la
construcción del “objeto” de la integración,
en la *Memoria...* de Juan Bautista Alberdi

Elvira Narvaja de Arnoux*

RESUMEN

En este trabajo se explora la construcción de objetos discursivos (es decir, hechos de discurso y contruidos por el discurso) por medio de textos políticos escritos en la época inmediatamente posterior a las luchas de independencia. Esta construcción se ilustra con el análisis de la *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano* (1844), del argentino Juan Bautista Alberdi, y algunos comentarios a éste; el tema de esos textos de la unidad de América del Sur, y su objetivo es precisamente su construcción.

Palabras clave: *hecho de discurso; construcción discursiva; enunciación; integración sudamericana.*

ABSTRACT

This paper explores the construction of discourse objects, that is discursive facts and facts brought about by discourse. It focuses on the production of these types of objects by political texts written immediately after Latin America's independence wars. The processes involved are illustrated through an analysis of Juan Bautista Alberdi's *Memoir on the Convenience and Object of a General American Congress* (1884). This text's topic — as well as that of certain commentaries from the period, which are also analysed here — is the unity of South America, and its aim is precisely to construct this unity.

Key words: *discursive fact; discursive construction; énonciation; Latin American integration.*

* Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires.

Este trabajo expone resultados de un tramo de la investigación sobre los discursos que a lo largo de nuestra vida independiente han planteado el tema de la unidad hispanoamericana, latinoamericana o de la América del Sur, con el objetivo explícito de tender a construirla. En todos ellos, además del contenido programático, se encuentra la preocupación por delimitar el espacio de una integración cuyos límites —los autores no lo ignoran— se hallan vinculados estrechamente con la lucha política y con el devenir histórico. Por otra parte, dado que se trata de discursos que se inscriben en una serie de trabajos con propósitos similares, el diálogo e incluso la polémica con los otros es un componente ineludible.

La tensión entre las representaciones heredadas del pasado, las necesidades del presente y el futuro que se entrevé o se imagina o se desea, se muestra en las dificultades de construir el objeto (discursivo) de la integración. Si bien tiene un núcleo que se asienta en el programa de la emancipación tal como se diseña en las guerras de la independencia, la sensibilidad política a las transformaciones que se van operando obliga a hacer nuevos recortes desde perspectivas distintas. Sin embargo, ninguna de estas construcciones puede eludir el atender a los rasgos culturales compartidos ni al pasado común que son los que proyectan sobre la integración propuesta el imaginario nacional.

Estudiar en textos políticos como los que abordamos la construcción de objetos discursivos —hechos de discurso y contruidos por el discurso—¹ exige, en primer lugar, definir cuáles son los objetos que (a nuestro criterio) revisten importancia en un *corpus* específico. En esta

¹ Adoptamos la perspectiva de la semiología del razonamiento: Jean-Blaise Grize, comp., *Sémiologie du raisonnement* (Berna: Peter Lang, 1984), la cual —en términos generales— considera la argumentación como una organización razonada de contenidos de pensamiento que tiende a modificar las representaciones y juicios de su destinatario. Para ello se sirve de discursos que deben a la vez convencer y persuadir (“Argumentation et logique naturelle”, en *Texte et discours: catégories pour l'analyse*, compilado por Jean-Michel Adam, Jean-Blaise Grize, y Magid Ali Bouacha, Collection Langages (Dijon: Éditions Universitaires Dijon, 2004). La esquematización, proceso y resultado de la actividad cognitivo-discursiva de un sujeto propone sus propios objetos, construyendo una “ficción conceptual original, provisoria y evolutiva”. A. Berrendonner, “Schématisation et topographique imaginaire du discours”, en *Logique, discours et pensée* (Berna: Peter Lang, 1997). Los objetos discursivos son entidades lógicas (cognitivas) y semiológicas designadas en los textos por expresiones nominales que se reformulan, enriquecen o especifican a lo largo del discurso.

elección intervienen tanto los saberes acerca de la serie discursiva involucrada o los datos contextuales como las indicaciones que el mismo texto nos suministra acerca de cuál es el objeto “en cuestión”. En el texto de Juan Bautista Alberdi que vamos a analizar, un anómalo fragmento entre comillas (inserto en el texto base), que se abre con una restricción acerca de los alcances de la integración —acotación polémica respecto del resto del texto— hace señas al analista: lo que está en cuestión es, justamente, ese alcance; el término *continental*, uno de los anclajes léxicos del objeto, es el que cubre y devela el problema. El recorrido por los sintagmas en los que aparece, su alternancia con *americano*, los entornos que comparten y aquellos que delega a *americano* permiten reconocer los desplazamientos que intervienen en la construcción del objeto. Estos juegos derivan, en el seguimiento que el analista hace, en el sintagma “América del Sud”, el que abre la clase-objeto² en la apertura del discurso y al cual remiten operaciones de distinto tipo cuya consideración permite reconocer los dominios a los cuales se asocia el núcleo del objeto como, por contraste, aquellos que privilegian los márgenes.

Los objetos generados por la actividad discursiva dan lugar —porque se asientan en preconstruidos culturales, trabajan con los significados de las palabras de las cuales se sirven y se despliegan explorando vínculos ya dados o estableciendo nuevos—³ a representaciones que presentan zonas más o menos vagas, desencadenadoras de distintos efectos de sentido. De allí el juego de interpretaciones posibles. Volver al texto a partir de sus lecturas permite reconocer en la construcción del objeto, vacila-

² El objeto discursivo es concebido como una clase-objeto heterogénea que integra no sólo el objeto inicialmente inscrito en el discurso sino también todo *ingrediente* o elemento del objeto. A la clase remiten lingüísticamente “conjuntos de expresiones nominales, predicados, déicticos, anafóricos, *agregados* parcialmente estructurados dentro de los cuales el pensamiento puede desplazarse” (Denis Apothéloz, “Logique naturelle. Des objets de discours: propriétés-relation d'appartenance”, en Jean-Blaise Grize, 1984, op. cit.). Denis Mieville (“Logique naturelle et méréologie”, Jean-Blaise Grize, op. cit.), por su parte, señala que: “[...] es posible para el observador reconocer, explorar, extraer una clase objeto en un discurso, a condición de que haya tenido éxito en aprehender las actividad de discurso que la ha esquematizado, en su dinamismo constructivo”.

³ El objeto está asociado a un “haz de aspectos”, que incluye propiedades, relaciones y esquemas de acción. Se asienta en preconstruidos culturales, es decir, en un conjunto de conocimientos compartidos por los miembros de un grupo, el cual el hablante moviliza, asimila y acomoda a lo que va a decir (Denis Apothéloz, op. cit.).

ciones, recorridos privilegiados, estrategias o mecanismos responsables de una mayor plasticidad. Dos lecturas contrapuestas de la *Memoria...*, las cuales se agregan a la que el mismo Alberdi hace, nos orientaron a interrogar los lugares donde ellas anclaron y las razones discursivas de tal diversidad. Notablemente, esas lecturas olvidan, desestiman o excluyen al Brasil componente ineludible del núcleo del objeto, la *América del Sud*, y al cual remiten, sobre todo, las operaciones de integración de partes.

En primer lugar, presentaré el texto y sus lecturas; luego, a partir del análisis del párrafo entrecomillado, recorreré los entornos y desplazamientos de “continental”/“americano”; finalmente, estudiaré el proceso de construcción del objeto y las operaciones más significativas.

I. EL TEXTO

El argentino Juan Bautista Alberdi escribe su *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano*⁴ en 1844, “destinada a ser leída ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile para obtener el grado de licenciado”. Había llegado a Chile en abril de ese año y, para ejercer su profesión, debía revalidar el título de abogado obtenido en Uruguay.⁵ La *Memoria...* es el texto que presenta para lograr este propósito; la reflexión que despliega en ella no es ajena a su situación personal. Para él, exilado, el reconocimiento de títulos otorgados en otro país hispanoamericano le hubiera facilitado su más pronta inserción en el nuevo. De allí que cuando avanza en la exposición de los objetivos del Congreso, proponga la “centralización universitaria en ciencias morales i filosóficas” señalando que “es un echo qe en América del Sud no presenta una ejecución imposible; i es fácil de ver de cuánto estímulo no serviría a los jóvenes en las vocaciones científicas i profesionales, la idea de qe un grado espedido en cualquier universidad de un estado americano,

⁴ La edición consultada es la de *Obras completas*, tomo II (Buenos Aires: Imprenta de la Tribuna Nacional, 1886).

⁵ Véase el “Esquema biográfico”, en Óscar Terán, *Las palabras ausentes: para leer los Escritos póstumos de Alberdi* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). Sobre las ideas políticas de Alberdi, se puede consultar Natalio R. Botana, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo* (Buenos Aires, Sudamericana, 1997).

les acía profesar en diez repúblicas”.⁶ También, al proponer la “extradición criminal civil”, se detiene en fundamentar la exclusión de este procedimiento para aquellos “qe son acusados por el sofisma de partido civil político, como culpables de delito de lesa patria: por la inviolabilidad del asilo político, cada estado a de poder ser tribuna de oposición i censura inviolables de los demás: esta censura mutua i normal no podrá menos qe utilizar a todos”.

El trabajo presentado es un escrito universitario, con un plan textual claro, poblado de vocativos (“señores”) que remiten a la prevista lectura en voz alta y apoyado, en algunos casos, en referencias a autores o escritos —el abate De-Pradt, el Acta de Viena, la obra sobre *Derecho Internacional* de Andrés Bello— y en citas —de Pascal, Guizot, Adams y, otra vez, del abate De-Pradt—, incluso en francés: de “un publicista francés” y de Bastide.

En el texto leído ante las autoridades universitarias, organizó la exposición partiendo de una introducción en la que fundamentó la “conveniencia” de un congreso general americano. Señala como antecedente el Congreso de Panamá de 1826 y, a la vez que exalta la figura de Bolívar, plantea que aquello que lo motivó ya ha sido cumplido: la independencia. Luego expone cuatro objeciones posibles a la convocatoria a un congreso de estas características —el peligro de afianzamiento de los gobiernos tiránicos, el llegar a ser una reproducción literal del de Panamá, lo intempestivo de la convocatoria, la dificultad de reconocer objetos de deliberación— y las va respondiendo. La parte central del desarrollo posterior consiste en detallar los “objetos” (objetivos) del Congreso: fundamentalmente, la reestructuración de las fronteras para alcanzar un mayor equilibrio económico entre los países, los acuerdos respecto del derecho fluvial y marítimo, la unidad del comercio y de las entidades financieras y la común regulación económica, la centralización universitaria, la vigencia en los otros países de los derechos de autor y de los derivados de inventos científicos o aplicaciones a la industria, la construcción de un sistema de caminos internacionales, la extradición criminal, la consolidación de la paz y las características de las intervenciones armadas, el

⁶ La escritura de la *Memoria...* sigue la norma ortográfica de la reforma aprobada por la Universidad de Chile.

establecimiento de un “derecho internacional americano”, las relaciones con Europa y el Vaticano, y la importancia de arbitrar los medios para colonizar el “desierto”. Después de destacar la importancia que asigna a la unión y a la toma de decisiones conjuntas, explicita los alcances de la convocatoria, que podrá apelar a “la América española emancipada”, a “la América del Sud” o a “todo el continente americano”. Finalmente, se refiere a otras objeciones posibles y muestra lo erróneo de las mismas. Cierra señalando la importancia para estos países de pensarse como unidad y actuar en consecuencia.

A lo largo del escrito, si bien se detiene lúcidamente en los aspectos que debería considerar un “congreso general americano”, plantea reiteradamente que las transformaciones factibles son, en realidad, resultados de procesos “hacia cuya ejecución marcha el pueblo a pasos lentos”, y que la importancia de una convocatoria como la propuesta reside en que permitirá tomar conciencia y reflexionar sobre los temas comunes —“¿por qué la América toda, de vez en cuando, no se daría cuenta de su posición jeneral?”— y sobre los vínculos entre los distintos países para, sobre todo, diseñar el futuro colectivo: “La sínodo o carta orgánica que salga de sus manos no será lei viva desde la hora de su promulgación: pero será una carta náutica que marque el derrotero que deba seguir la nave común para surcar el mar grandioso del porvenir”.

El convencimiento de la necesidad política de convocar un congreso que pueda establecer “el programa de su futura existencia continental” pero, al mismo tiempo, el reconocimiento de las dificultades y de que “este gran trabajo debe durar como la vida de sus graduales i lentos adelantos” influyen en la delimitación del “objeto” a partir del cual se va a realizar la convocatoria y sobre el cual se van a aplicar sus decisiones: la América hispánica, América del Sud o el continente americano.

II. LAS LECTURAS DE LA MEMORIA...

Éstas se inician con la del mismo Alberdi destacada por él en una nota, tal como aparece en la versión publicada en sus *Obras completas* de 1886. En ellas, en el paratexto de la *Memoria*, se incluyen notas del autor con referencias bibliográficas, otra con un sesgo polémico pero coetánea del

cuerpo del texto —“aora 34 años” de la Revolución, como señala— y una final, posterior (la que nos interesa), referida a las condiciones de producción del trabajo y al tramo que incluyó luego:

Esta impresión es literalmente conforme al manuscrito de la “Memoria” leída ante la Facultad, a escepción de las notas i el párrafo señalado con comillas de la página 38 (408 de esta edición), agregados posteriormente. Sus faltas de estilo proceden, en parte, de la celeridad de su redacción, ejecutada en 6 días dados al autor por plazo fatal.

El párrafo agregado, en el que voy a detenerme, ya figura también entrecomillado pero sin nota aclaratoria en la edición de 1846 de los *Anales de la Universidad de Chile correspondientes al año de 1843 i al de 1844*.⁷ Posiblemente, las *Obras completas* se basen en el manuscrito y no en esta primera publicación ya que, además de señalarlo, la nota se refiere a la página 38 y en los *Anales* correspondería, aproximadamente, a la 16. Lo notable es que la otra edición chilena (la de 1862),⁸ posiblemente basada en los *Anales*, publica el texto borrando —en otro gesto de lectura— las comillas.

El interés de esta historia de presencias y ausencias de comillas —con o sin comentario aclaratorio— reside en que el fragmento agregado es significativo respecto de la reflexión hecha por Alberdi acerca de los alcances de la integración. Alberdi descarta allí tajantemente (a diferencia de lo que se puede inferir en otros tramos del texto) la integración con los Estados Unidos. Cuando la Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile decide publicarlo en 1862 con los materiales de los congresos de 1826 y de 1848 y del tratado tripartito entre Perú, Ecuador

⁷ Santiago: Imprenta del Siglo, octubre de 1846. Las “fotocopias del original” integran el volumen *Estudios sobre Alberdi* (Buenos Aires: Ediciones de la Municipalidad, 1964).

⁸ La edición se hace en Chile en 1862 en el marco de la expansión armada europea que tuvo su expresión más acabada en la invasión francesa a México (el prólogo señala: “[...] en los solemnes momentos en que una de nuestras repúblicas hermanas disputa al extranjero con las armas sus más santos i esenciales principios de existencia”). El título de la obra es *Colección de ensayos y documentos relativos a la Unión y Confederación de los pueblos hispanoamericanos*, compilada por José Victorino Lastarria, Álvaro Covarrubias, Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna, miembros de la Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile. La edición consultada es la reproducción facsímil con prólogo de Ricaurte Soler (México: Unión de Universidades de América Latina, 1979), que sigue la edición panameña de 1976.

y Chile de 1856 —con, además, los textos de Monteagudo, Vicuña y Bilbao, entre otros—, el borrado de las comillas tiende a fortalecer la posición antinorteamericana. El gesto de los compiladores —quienes buscan homogeneizar el texto insertando sin marcas el agregado— está motivado por los avances norteamericanos respecto de los países hispanoamericanos que llevaron a la anexión de Texas y California —lo que permitió ver con otra luz la doctrina Monroe—, a los incidentes en Panamá y a las invasiones armadas del aventurero Walker en Centroamérica.

A esas operaciones para orientar la lectura siguen otras que acompañan un siglo después la publicación del trabajo y que se exponen en textos críticos que remiten a él. Me refiero, por un lado, al artículo de Ricardo Sáenz-Hayes, “Alberdi en Chile”, que tiene como subtítulo “Actualidad de Alberdi en la política internacional moderna”, publicado en el volumen colectivo que incluye la copia de la *Memoria: estudios sobre Alberdi*, de 1964.⁹ Por otro lado, considero el “Estudio preliminar” de Enrique Hernández a la publicación de 1974, *Un proyecto de Juan B. Alberdi. La unidad de América Latina*.¹⁰ Más allá de la significativa orientación que proponen los títulos (del artículo o del libro), en el cuerpo de los textos aparecen dos interpretaciones marcadamente diferentes. El primero señala: “En la *Memoria* de Alberdi están los fundamentos de Panamericanismo, y en tal sentido es su legítimo precursor”. Y luego agrega:

Verdad es que Alberdi no menciona la doctrina de Monroe, pues habla de preferencia de la “América Unida”. [...] Antes de ahora se ha dicho que Alberdi es el inspirador de James Blaine, quien como Secretario de Estado del Presidente Garfield y después del Presidente Cleveland, dio a conocer ideas muy semejantes. En el programa redactado para la creación de la Unión Pan Americana, Blaine expresa conceptos alberdianos, tal es la “completa coincidencia” entre la “memoria” y la agenda para la Primera Conferencia Panamericana realizada en Washington el 2 de octubre de 1889 [...].

Hernández, en cambio, explica el olvido en que cayó el trabajo por su

⁹ Véase la cita completa en la nota 7.

¹⁰ Buenos Aires: Granica Editor, 1974.

[...] enfoque de la doctrina Monroe y, en general, la posición de Alberdi hacia los Estados Unidos. Oponerse frontalmente a la doctrina Monroe y optar por una organización internacional que excluyera al país que la sostuvo, son actitudes que no podían favorecer, a corto plazo, ni al autor ni a la obra.

Asimismo, sostiene que el rechazo de Alberdi hacia los Estados Unidos se extiende al Brasil:

Toda la ingenuidad que Alberdi muestra (o simula) cuando habla de Inglaterra o Francia, se vuelve suspicacia o precaución con el Brasil y los Estados Unidos. En el momento de la redacción de la *Memoria...*, el Brasil no puede ser específicamente considerado, pero hay una muy explícita ubicación respecto de los Estados Unidos [...].

Agrega más adelante: “¿Qué otro publicista, en su momento, percibió con la claridad del tucumano la alianza ‘natural’ entre los Estados Unidos y ciertos grupos dominantes del Brasil, representantes de sus tendencias más retrógradas?” Es interesante, además, ver con qué instancias político-económicas (vigentes en la época en que escriben estos autores) asocian la posición de Alberdi. Sáenz-Hayes lo hace con la Alianza para el Progreso; Hernández, con la Asociación Latinoamericana para el Libre Comercio.

No voy a comentar esas lecturas —que inicia el mismo Alberdi con su agregado, continúa la edición chilena de 1862 con el borrado de las comillas, que retoma la compilación latinoamericanista de 1976, y siguen los textos que presentan las nuevas publicaciones de la *Memoria...*—, sino a analizar en el escrito de Alberdi lo que las ha hecho posibles. Esto se debe, fundamentalmente, a las vacilaciones en definir el alcance de la integración postulada. La zona discursiva que expone más claramente esas dificultades es, justamente, la que incluye el fragmento entrecuillado tanto por las diferencias que presenta respecto del texto leído como por haber sido insertado justo después del párrafo en el que Alberdi busca sistematizar lo dicho antes en una síntesis que contempla —en un orden de menor a mayor— los tres posibles alcances de la integración, repetimos: la América española emancipada, la América del Sud, todo el continente americano.

III. EL PÁRRAFO ENTRECORTADO Y SU ENTORNO

Con o sin comillas, el párrafo agregado es enunciativamente distinto del resto de la *Memoria...*: se dirige a un destinatario más amplio, desaparece el “señores” institucional y el lector previsto es alguien sensible a la polémica y a los sarcasmos. Algunos piensan que fue excluido de la exposición oral universitaria por no corresponder su tono y carácter a ese ámbito.¹¹ Sin embargo, su inclusión en los *Anales* permite suponer que se trata de una respuesta a objeciones, comentarios o interpretaciones del jurado. El gesto polémico —respecto incluso de su propio trabajo— se explica, en parte, porque como político se ha dado cuenta de las lecturas que puede desencadenar la reflexión propuesta en la cual se manejan temporalidades más amplias que las que habitualmente se consideran. En ese sentido, es interesante lo que afirma en otro tramo del texto luego de pasar revista a los temas que, a su criterio, el congreso debería atender:

[...] no pretendo que sean todos y los únicos. Tampoco creo que un congreso determinado deba tratar de todos ellos i organizarlos de una sola vez. Ellos serán la materia de muchos congresos, que en distintos momentos del porvenir se irán reuniendo para ocuparse de aquellos intereses a los que hubiere llegado su oportunidad. Para muchos de ellos, se necesita grandes trabajos preparatorios que solo el tiempo podrá llevar a cabo.

Es decir, su reflexión para el ámbito universitario no surge de pensar sólo la coyuntura, sino que busca atender a procesos de duración más amplia cuyos límites son (por ello mismo) más inciertos. Pero, también, esa polémica inscrita en el texto publicado señala lo que plantea problemas, lo que está en cuestión, lo que “hace signos”, lo cual constituye —por cierto— el alcance que se le dé a la “asociación”.

¹¹ Enrique Hernández, en el estudio preliminar citado, afirma: “[...] Alberdi tiene clara conciencia de la importancia de su postulación, al extremo de no incluir los párrafos correspondientes en la versión presentada como tesis de doctorado en Valparaíso”, p. 12. Y, más adelante, en la página 23, señala: “[...] algunas de estas ideas seguramente superaban el límite de receptividad de un público como el jurado que asistió en Valparaíso a la lectura de la tesis; una prueba precisa está dada por la ausencia del párrafo referente a los Estados Unidos en la lectura pública de la *Memoria...*, que ya hemos comentado”.

El párrafo entrecortado expone, entonces, otra escena enunciativa¹² resultado de la lectura que el autor ha hecho de su propio texto —ahora sí como político—, liberado del marco institucional primero de la defensa y más sensible a otras posiciones sobre el tema. La energía de la intervención —y, al mismo tiempo, lo que la permite— se debe, por un lado, a que actúa —más que sobre lo dicho— sobre las inferencias posibles de hacer; por el otro, a que cuestiona ciertos recorridos autorizado por su propio texto. El polemista avanza en su agregado utilizando las estrategias argumentativas que necesita para su propósito. No está obligado a respetar los papeles discursivos previstos: exponer, comentar, explicar, ilustrar, citar o enunciar las otras posiciones y dar una respuesta equilibrada, afectada sólo por la pasión patriótica. El tramo que añade tiene las marcas de un sujeto que se afirma en una posición, que puede forzar los límites de lo razonable gracias a su pericia argumentadora, que domina el conjunto de voces que pone en escena y que dispone de variados recursos de desvalorización:

A pesar de la frecuencia con que me e valido de la palabra “continental” en el curso de esta Memoria, soi uno de los que piensan que solo deben concurrir al Congreso jeneral, las Repúblicas americanas de origen español. Menos que en la comunidad de su suelo, yo veo los elementos de su amalgama i unidad en la identidad de los términos morales que forman su sociabilidad. Si la unidad del suelo debiese acernos componer un sistema político general, yo no veo por qué deba excluirse del Congreso Americano a la Rusia, que posee en América tres veces más territorio que Chile; a la Inglaterra cuyas posesiones en América esceden en dimensiones a las de los Estados Unidos; a la España, que posee dos de las grandes Antillas, islas americanas; a Dinamarca, dueña de la Groenlandia adyacencia americana; a la Francia en fin i a la Holanda, que también tienen parte en las Antillas i bocas del Amazonas. Si se objetase a esto la diversidad del principio político, yo observaría que esta diversidad no excluye la liga de los intereses que no son

¹² En este caso, siguiendo a Dominique Maingueneau (“Retour sur une catégorie: le genre”, en *Texte et discours...*, op. cit.), deberíamos hablar más específicamente de *escenografía*. Este autor distingue tres escenas de enunciación: englobante, que da su estatuto pragmático al discurso integrándolo en un tipo: publicitario, administrativo, filosófico, político [...]; genérica, la que imponen las normas de un género, o el contrato asociado a un género; y la escenografía, que es la escena construida por el discurso.

políticos, justamente los más primordiales de los que deben ocupar al venidero Congreso. Se sabe que las Confederaciones Helvética i Germánica contienen en su seno respectivo poderes aristocráticos, monárquicos y republicanos a la vez.- Observemos que cuando la Europa se a reunido en Viena o París no se a llevado de la regla de la unidad territorial, pues a llamado a la Inglaterra, que no es poder continental, i no a llamado a la Asia i a la Africa a pesar de que forman parte del antiguo continente. Considero frívolas las pretensiones de hacer familia común con los ingleses republicanos de Norte América. Si su principio político es lo que debe llamarnos a la comunidad, no veo porqué los suizos, también republicanosi casi tan distantes como ellos, no deban hacer parte de nuestra familia. Yo apelo al buen sentido de los mismos norte-americanos, que más de una vez se an reído de sus cándidos parientes del Sud. Ciertamente que nunca nos an reusado brindis i cumplimientos escritos: pero no recuerdo que ayan tirado un cañonazo en nuestra defensa.

Las comillas resaltan su condición de cuerpo extraño no por su temática sino por el tratamiento que de ella hace y, como esbozamos antes, por un *ethos*¹³ distinto del resto del texto. La aparente aclaración afecta, incluso, al texto entero (“A pesar de la frecuencia con que me e valido de la palabra *continental* en el curso de esta Memoria, soi uno de los que piensan [...]”); en ella niega, particularmente, un aspecto de lo propuesto en el párrafo anterior a las comillas, donde dice:

La materia americana es susceptible de dividirse en tres categorías: asuntos peculiares exclusivamente a la América española emancipada; asuntos privativos de la América del Sud; asuntos de todo el continente americano. Estos ramos son susceptibles de cierto grado de independencia en sus relaciones de categoría á categoría; i se deberá tener presente esto ya sea para medir la extensión que deba darse á la convocatoria, ya para concebir el orden de los pactos i discusiones.

¹³ Entendido, en sentido amplio y siguiendo la tradición retórica, como la imagen del locutor construida por el discurso. Para Dominique Maingueneau (“Problèmes d’*ethos*”, *Pratiques* (2002): 113, 114, el *ethos efectivo* resulta de la interacción de diversas instancias cuyo peso respectivo varía según los géneros de discurso: *ethos prediscursivo*, *ethos discursivo mostrado o dicho* y —en este último caso— en forma directa o indirecta. Para otras perspectivas sobre el *ethos*, véase Ruth Amossy, *Images de soi dans le discours* (Lausana: Delachaux y Niestlé, 1999).

Aquí, Alberdi plantea tres posibilidades de integración sin definirse cómo —en cambio— lo hace en el párrafo insertado donde afirma: “[...] sólo deben concurrir al congreso general las repúblicas americanas de origen español”. La polémica que entabla con lo afirmado por él, expone la tensión entre la representación de la nación hispanoamericana tal como se construyó en el imaginario independentista y otras posibles representaciones integradoras, la América del Sur o el continente americano, derivadas de la nueva situación y de los nuevos objetivos jurídicos, comerciales, de regulación territorial a los que puede tender el Congreso. A pesar del reconocimiento explícito de estas tres “categorías” —que funciona como anclaje de representaciones inestables desplegadas a lo largo del texto—, la *Memoria...* se ha desplazado (como veremos luego) de una a otra justamente gracias al significante “continental”, que Alberdi resalta como lugar del conflicto en la aclaración posterior. “Continental” puede ser interpretado, en determinados contextos, como remitiendo a la totalidad que engloba a los países hispanoamericanos; en un uso más corriente, a América en su conjunto; y, entre ambas, a lo que está en juego: la América del Sur. Como en el párrafo previo al entrecomillado “continente”, aparece en su extensión mayor y no en los desplazamientos que el texto había admitido, inserta aquí la posición política respecto del alcance de la integración.

Es notable el tono reposado que adopta en el fragmento previo al entrecomillado y que es dominante en la *Memoria...*, donde —en otras partes—, además, las respuestas a posibles objeciones reconocen en los que las sostienen “hombres dignos i corazones honrados” o un “nobilísimo celo a favor de la libertad”. En ese tramo acentúa el orden medido de la exposición —propio de la figura del intelectual preocupado por las tareas a las cuales debe hacer frente el Estado— y deja abiertas opciones que parecen progresivas aunque pudieran no serlo si se elige una de ellas, así como la posición de un sujeto que analiza los hechos desde una distancia que le permite no aferrarse a ninguna de aquellas opciones y dejar en libertad a su alocutario. Se destacan la reiteración del verbo “ser” acompañado del predicativo “susceptible” —que facilita la no definición del enunciador—, la atenuación de la aserción por el “cierto grado de”, el “se” pasivo con su efecto de impersonalidad: “se deberá tener presente”.

La moderación de este fragmento contrasta con la modalización enérgica de la aserción en el que sigue (el entrecomillado) y por el fuerte involucramiento del locutor marcado por la presencia de una primera persona, en varios casos enfática ya que el pronombre personal sujeto no es obligatorio en castellano: *me e valido [...] soi uno de los qe piensan [...] yo veo [...] yo no veo por qé [...] yo observaría [...] considero [...] no veo por qé [...] yo apelo [...] no recuerdo qe*.

Si bien el locutor insiste en su dominio sobre el universo de voces posibles por la insistencia en la primera persona, pone en escena diversos enunciadores¹⁴ respecto de los cuales se identifica, distancia o polemiza. Éstos no alcanzan el estatuto de oficialidad que dan las citas de autoridad que encontramos en el texto principal. La escena genérica que domina es la del periodismo político, que integraría lo que Sophie Moirand llama “géneros de enunciación subjetivada”, los cuales funcionan a golpes de alusiones más que de citas.¹⁵ La estrategia polifónica instrumentada expone la complejidad de las posiciones en este campo, aunque el locutor afirme enérgicamente la propia asentada en la serie *soi uno de los qe piensan/considero/yo apelo*.

En el comienzo del párrafo enmarcado aparece el enunciador de la *Memoria...* (en cuyo discurso se reconoce el uso frecuente del término *continental*) y respecto del cual se señala una diferencia esencial sostenida por el enunciador con el que el locutor ahora se identifica (sólo deben concurrir al Congreso las Repúblicas americanas de origen español). En la fundamentación desestima la posición que considera primordial la comunidad de suelo y plantea que la unidad es producto de “la identidad de los términos morales que forman su sociabilidad”. Luego aparecen dos enunciadores: el que sostiene la afirmación de la proposición condicional (la unidad del suelo debe hacernos componer un sistema político general) y el que a partir de ello fuerza la argumentación por el absurdo (entonces hay que incluir a Rusia, Inglaterra, España, Dinamarca, Francia,

¹⁴ Recordemos que Oswald Ducrot, en el marco de su teoría polifónica: *Les mots du discours* (París: Minuit, 1980); *El decir y lo dicho* (Buenos Aires: Hachette, 1984), diferencia al locutor responsable de la enunciación de los enunciadores que aquél pone en escena y que expresan distintos puntos de vista.

¹⁵ Sophie Moirand, “Le texte et ses contextes”, en op. cit., nota 9.

Holanda porque tienen posesiones americanas) introduciéndola con el coloquialmente provocativo “yo no veo por qé [...]”.

En la segunda condicional, un enunciador objeta la diversidad política de los Estados involucrados y otro responde que ello no impide la unión, pues los intereses no son fundamentalmente políticos y ejemplifica con las confederaciones helvética y germánica que incluyen distintos regímenes. Aparece otro enunciador que tuerce en la disputa (“observemos”) precedido por una marca tipográfica fuerte y anómala, punto y guión, que parece relanzar al locutor, y que convoca a considerar el ejemplo europeo donde no se ha cumplido la regla de la unidad territorial y tampoco la de las posesiones coloniales. Es decir, descarta la argumentación por el absurdo con la que aparentemente se identificaba antes en el “*Yo no veo por qé*” de la exclusión del Congreso americano a la Rusia [...]”. El locutor toma ahora la palabra (“Considero...”) y al hacerlo suministra una explicación del porqué del variado juego de voces: el blanco real de la polémica son aquellos que pretenden unirse con “los ingleses republicanos de Norte América”; devela así también el sentido de la restricción del comienzo (“sólo deben concurrir...”). A la desvalorización de la posición contraria (“Considero frívolas nuestras pretensiones de hacer familia común” con los norteamericanos) sigue un enunciado en el que se repite el esquema primero con una condicional en la cual un enunciador sostiene que el principio político compartido debe ser base de la unidad, y una respuesta introducida nuevamente por “yo no veo por qé”; ésta gira otra vez al absurdo político: “por qé los suizos, también republicanos i casi tan distantes como ellos, no deban hacer parte de nuestra familia”.

La apelación al sentido común —que la exposición de estas voces “sin sentido” reivindica— inicia el cierre del párrafo “Yo apelo al buen sentido de los mismos norteamericanos”, en el que el locutor se instala en el lugar de la política racional o de la razón política. Y la violencia descalificadora del final se enmarca en la ironía que surge de la falta de pertinencia de la concesión primera: “Ciertamente qe nunca nos an reusado brindis i cumplimientos escritos: pero no recuerdo qe ayan tirado un cañonazo en nuestra defensa”. El sentido común apoya y refuerza el despliegue discursivo: podemos, así, actualizar el conocido lugar: el que ríe último, ríe mejor, pues la ironía responde (a su manera) a la actitud de los norteamericanos señalada en el texto: “[...] más de una vez

se han reído de sus cándidos parientes del Sud”. Este notable juego de enunciadores que se han puesto en escena muestra un enunciador principal —el nuevo locutor— capaz de dominar las diferentes voces, hacerlas servir a su propósito y descalificarlas. La soberbia se acompaña de la sonrisa de superioridad que Rafael Minvielle atribuía (en una carta pública a Sarmiento aparecida en *El Progreso* del 20 de octubre de 1843) a algunos de los argentinos exilados en Chile: “[...] el carácter impetuoso de unos pocos, el desenfado con que éstos emiten siempre sus opiniones, el desprecio con que miran a todo el mundo, desprecio que se ve en todos sus escritos, en todos sus actos, hasta en la sonrisa que alguna vez se asoma a sus labios”. Más allá de lo discutible de la opinión del español, lo cierto es que a Alberdi el discurso político le permite armar una escenografía de mayor libertad que el discurso universitario destinado a obtener un grado. Pero también el abigarrado dispositivo oculta o, por lo menos, permite no definirse respecto de lo que está en juego: la unión con Brasil.

Si bien —en este trozo— Alberdi se inscribe en la memoria de la Independencia al sostener la unión de los países hispanoamericanos, deja abierta esa otra integración, pues “la identidad de los términos morales que forman su sociabilidad” es una noción bastante amplia; además, en relación con esto, los vínculos entre los países hispanoamericanos y Brasil ya han sido señalados en distintos momentos del texto. Fundamentalmente, la estrategia es acentuar la importancia de otras razones que superen “la diversidad del principio político”; la analogía con Europa le sirve para afirmar la unidad de países independientes (no colonias) basada en “intereses que no son políticos”. La discusión sobre dicho tema no se encuentra motivada por la posible relación con Estados Unidos, pues en este caso no hay diferencias de sistema político ni con los otros países que la argumentación por el absurdo anula, sino por lo no dicho aquí: la unidad con Brasil.

IV. LOS ALCANCES DE LA INTEGRACIÓN

A. “Continental”/“americana” y sus desplazamientos

La alusión a la unión *continental* no es secundaria en el texto de la *Memoria...* leída ante las autoridades de la Universidad de Chile

—aunque más no sea por su reiteración—; expone las dificultades de construir el objeto de la “asociación” desde una perspectiva que si bien atiende a lo económico, es sensible a los aspectos ideológicos propios del imaginario nacional, donde se conjugan historia, territorio y cultura. Si aceptamos que todo discurso construye los objetos de los que habla, resulta evidente en el texto de Alberdi cómo desde las distintas perspectivas que va adoptando el “objeto” de la integración, se va definiendo en tres núcleos con límites vagos y superposiciones diversas que busca estabilizar en el párrafo anterior al agregado: la América española emancipada, la América del Sud y “todo el continente americano”. Esto lleva a leer el vocablo “objetos” del título —“objetos de un Congreso general americano”— no sólo como objetivos sino como los objetos a los que remite y, en ese sentido, el plural es significativo.

Un primer relevamiento de los entornos próximos al término “continental” —o “continente” en el caso en el cual la transformación adjetiva sea clara— permite reconocer las isotopías en las cuales se engarza. “Continental” aparece en cotextos como los siguientes: “congreso jeneral o continental”, “orden político continental”, “medidas de aplicación continental”, “unión continental del comercio”, “oficinas con registros continentales”, “un banco i un crédito público continentales”, “actos de autenticidad continental”, “un impuesto único y continental “igualdad de los poderes o estados del continente americano”, “el establecimiento de un derecho de jentes para nuestro continente”, “la constitución del continente como la de cada una de sus estados”.¹⁶ Los sintagmas en los que el término cuestionado aparece, apuntan —como vemos— a propuestas en relación con el Congreso y, predominantemente, en los ámbitos de la organización política: el jurídico, el administrativo, el financiero y el comercial. En ellos parecieran vislumbrarse los gestos tendientes a la unidad más amplia.

¹⁶ A los citados se agregan: “congreso organizador continental”, “su [de la América] futura existencia continental”, “centralización continental del movimiento político”, “su [del pueblo americano] asociación continental”, “el Congreso continental”, “una asamblea continental”, “equilibrio continental”, “no es la liga militar de nuestro continente”, “la administración de aquellos intereses declarados continentales”, “mantener i acer del todo extensivas al continente las formalidades de validez i ejecución de las letras i vales de comercio”, “la vida jeneral y continental de la América”, “la consideración del juicio continental”, “los congresos continentales”, “las asambleas continentales”.

Como el futuro de la integración y por lo tanto sus límites resultan difíciles de definir desde el lugar del que analiza procesos sociales amplios, el término “continental” es útil porque también puede remitir simplemente a “general”, y lo general anclarse, así, en distintos espacios. Es, entonces, el despliegue discursivo con su posibilidad de establecer vínculos referenciales, el que lo relaciona transitoriamente con uno de los tres espacios en juego: América, Sudamérica, Hispanoamérica. Algunos tramos que ilustran estas tres posibilidades (por las inferencias que admiten) son los siguientes:

[...] con solo dar a conocer *los objetos de interés americano*, que pudieran ser justo motivo para la convocatoria de *una asamblea continental*, se consigue desvanecer en gran parte las objeciones de temor e incertidumbre que se oponen a su realización.

He aquí, señores, la situación i espíritu que han excitado constantemente a *los pueblos de Sud-América*, desde el principio de su emancipación, a hablar de la convocación de un *Congreso general o continental*: i a fé, señores, de que *los pueblos de Sud-América* no se equivocan cuando llevan su vista a este medio curativo de sus padecimientos.

Hacer de *estatuto americano y permanente*, la uniformidad de monedas, de pesos i medidas que *emos heredado de la España*. (...) Rejidos *todos nuestros estados* por un mismo derecho comercial, se allan en la posición única i soberanamente feliz de mantener i *hacer de todo extensivas al continente* las formalidades de validez i ejecución de las letras i vales de comercio. Estableciendo un timbre i oficinas con *registros continentales*, las letras i vales vendrían a tener la importancia de un *papel moneda americano i jeneral*, i por este medio, se echaría cimientos a la creación de un *banco i de un crédito público continentales*.

En el primer caso, “continental” parece tener la extensión más amplia, gracias a la proximidad con “americano”; en el segundo, se anuda con Sudamérica por la reiteración de “pueblos de Sud-América”, la cual funciona como enmarque; y, en el tercero, cubre en principio los países hispanoamericanos al aludir al común origen hispánico. No obstante, el significado de “continental” con su extensión máxima se impone en la lectura —lo que de un modo general reconoce Alberdi al volver sobre su texto: “a pesar de la frecuencia con que me es válido de la palabra *continental*”— y autoriza el desplazamiento interpretativo. Esto es particular-

mente evidente en el último fragmento donde el “hacer del todo extensivas al continente” orienta una interpretación que, si bien parte de los países hispanoamericanos, se proyecta más allá gracias a la reiteración y combinación con “americano” y “general”.

“Continente” y “continental” alternan con “América” y “americano” en ciertos entornos y se combinan en otros: “congreso general americano”, “interés general y americano”, “un congreso de todos los pueblos de América”, “papel moneda americano i jeneral”, “derecho internacional americano”, “poderes o estados del continente americano”, “la vida general i continental de la América”, “la América reunida en asamblea general”, “los gobiernos de América”, “los primeros ministerios de América”.¹⁷ Los ámbitos privilegiados de la alternancia son los que tienen que ver con el ordenamiento jurídico, político o financiero, o “los intereses” en general.

Asimismo, “América” y “americano” admiten los mismos referentes que “continente” y “continental”. Por un lado, en *todo* el continente, como ilustra el primero de los fragmentos que siguen, donde hay una marcada insistencia en la extensión máxima pues recurre a unidades léxicas que facilitan esta lectura: “internacional”, “gran”, “todo”, “vasto”, “grandes secciones”, “continentales”. Por otro lado, se vincula con América del Sur: en el segundo fragmento, por las oposiciones en las que “América” entra, “Norte América” y “Europa”; y en el tercero, porque se propone que el congreso *americano* regule derechos intelectuales y patentes en “todos los Estados de Sud América”.

Para prevenir la guerra podría también, como en el foro civil, establecerse *una judicatura de paz internacional*, a donde acudiesen en conciliación, antes de ir a las armas los estados dispuestos a ostilizarse: *esta gran judicatura americana*, para acerse efectiva en *todo nuestro vasto continente*, podría subdividirse en cortes parciales, correspondientes a tres

¹⁷ He aquí otros sintagmas que ilustran lo mismo: “reunión de la América”, “los objetos de interés americano”, “otro gran interés del Congreso i de la América”, “el nuevo i grande interés de la vida americana”, “el Congreso americano”, “los intereses de América”, “las uniones americanas”, “el congreso americano”, “el porvenir de la América”, “de estatuto americano y permanente”, “grandes asambleas diplomáticas a que la América dichosamente comienza a cobrar afición”, “sistema de colonización americana que conciliase las ventajas de la Europa con la independencia i personalidad política de este continente”, “que la América se reúna en un punto”.

o cuatro *grandes secciones* en que *la América unida* debe necesariamente dividir la administración de *aquellos intereses declarados continentales*.

La América una e indivisible en los elementos políticos i sociales que la forman, en los males que la afligen, en los medios que puedan salvarla, será siempre un cuerpo menos íntimo que la unión de *Norte América* si se quiere pero mil veces más estrecho i unido, que lo formen los pueblos de *la Europa*.

Los inventos científicos, la producción literaria, las aplicaciones de industria importadas, recibirían un impulso grandioso, desde luego que *un congreso americano* concediese garantías al autor de un invento, un escrito o publicación útil del ejercicio exclusivo de su privilegio en *todos los estados de Sud América*.

Los tres ejemplos que incluimos a continuación refieren “América” al espacio hispanoamericano ya sea por la alusión a la historia colonial, o por la localización en la fecha de la batalla definitiva de la Independencia hispanoamericana o, finalmente, por alusión a la guerra:

A mi ver esta cuestión es inmensa i abraza nada menos que la recomposición de *la América política*. *La América* está mal echa, señores, si me es permitido emplear esta expresión. Es menester recomponer su carta geográfico-política. Es un edificio viejo, construido según un pensamiento que a caducado: antes era *una fábrica española* cuyos departamentos [...]. Pero tropieza en los límites que estableció *la Metrópoli monárquica*, i que a respetado la América republicana.

Antes de 1825 *la causa americana* estaba representada por el principio de independencia territorial: conquistado ese echo, hoy se representa por los intereses de su comercio i prosperidad material. *La actual causa de América* es la causa de su población, de su riqueza, de su civilización i provisión de rutas, de su marina, de su industria i comercio.

Desde que concluyó la guerra de la independencia con la España, no sabemos lo que piensa la América de sí misma i de su destino: ocupada de trabajos i cuestiones de detalle, parece haber perdido de vista el punto común de arriba que se propuso alcanzar al romper las trabas de su antigua opresión.

Como vemos, tanto “continente” y “continental” como “América” y “americano” pueden vincularse con uno u otro de los “objetos” de inte-

gración posibles. Esto es índice de las dificultades de delimitar *el* objeto al que se van a aplicar las medidas del congreso “americano” o el marco político-territorial de la convocatoria. Pero, por otro lado, expone la estrategia que autoriza los deslizamientos discursivos de un espacio a otro.

La perspectiva que se adopta en la configuración del objeto lleva también a preferir una u otra de las opciones (“continental” o “americano”) en determinados contextos. Ya había señalado para el primero los ámbitos jurídico, político, administrativo, financiero y comercial. Si bien en alguno de ellos alterna con “América” o “americano”, estos últimos dominan en lo que corresponde a lo territorial y a lo militar o a la lucha en sentido amplio.

Respecto de lo primero, encontramos sintagmas como “el paño (el territorio) es abundante en América”, “en América, el vasto territorio”, “el más pequeño de los Estados de América”, “la América podrá alojar cómodamente a toda la familia de Platón en una isla del Paraná”.¹⁸ Al territorio también remiten por distintos juegos metonímicos: “los ríos americanos”, “los mares americanos”, “la nave americana”, “toda bandera americana”, “las marinas de América”, “sistema de colonización americana”, “la América puede ser atravesada por una bella ruta”. “América” es objeto, además, de variadas especificaciones territoriales: “la América mediterránea i central”, “la América litoral y costanera”, “las divisiones territoriales de Sud América”, “la navegación de los ríos de Sud América”, “las repúblicas de la América occidental”, “las que ocupan su litoral del oriente”, “la América del Norte”, “la América del Sud”, “la porción más meridional de América”, “las dos costas Occidental y Oriental de la América”, “la América, de íntima i mediterránea que antes era, ahora se ace esterna i litoral”, “todos los puntos de América meridional”.

Inscritos en la isotopía del combate o lo militar se destacan, entre otros, “la usurpación americana ejecutada por la Europa”, “una agresión esterna que no viene ni vendrá para la América”, “aliar las tarifas, aliar las aduanas, e aquí el gran medio de resistencia americana”, “los actuales enemigos de la América”, “la América debe desarmar (al Estado que mantenga

¹⁸ Otros sintagmas similares: “El terreno está demás entre nosotros i la América no podrá entablar contiendas por miramientos a él”, “la América está mal echa [...] es menester recomponer su carta jeográfico-política”, “Rusia que posee en América tres veces más territorio que Chile”, “la Inglaterra cuyas posesiones en América”.

fuertes ejércitos) en nombre de la paz común”, “la paz i neutralidad armadas en América”, “la América [...] debe desarmarla en nombre de la paz común”, “la sanción moral de la América pondría al desobediente fuera de la lei”, “la América tendrá siempre derecho a intervenir”, “la América se salvó por esos actos”.¹⁹

Lo militar y lo territorial remiten globalmente al proceso de la Independencia porque era lo que estaba en juego; ello se refuerza por el vínculo repetido de América con “pueblo”: “pueblos de Sud América”, “el pueblo americano”, “los pueblos de América”, “millares de pueblos americanos”, “todos los pueblos de América meridional”. Este vínculo influye en que a “América” (a diferencia de “continente”) se asignen atributos humanos, por efecto o no de la sinécdoque, tal como a “pueblo” (“el pueblo americano gran empirista, si no gran pensador, acepta el pensamiento de su asociación continental i convoca un Congreso”): “la América quiere tener escrito i consagrado el programa de su futura existencia continental”, “la América que ama el orden i necesita de él”, “la sanción moral de la América”, “la América siempre tendrá derecho [...]”, “la América unida resolverá lo que aya de hacer”, “la América del Sud [...] no a de poderse mirar en su grande i majestuosa personalidad”, “no sabemos lo que piensa la América de sí misma i de su destino”, “si la América oficial nos iciese conocer un desengaño”.²⁰

¹⁹ Otros entornos similares: “la conveniencia mercantil i militar de la América del Sud”, “la actual causa de la América es la causa de su población, de su riqueza”, “los grandes enemigos de la América”, “la independencia americana”, “espíritu militar, aberración impertinente que ya no tiene objeto en América”, “la paz americana”, “declarando ostil a la América al que mantenga fuerzas que no sean indispensablemente necesarias”, “base lícita de los poderes fuertes de la América”, “la guardia nacional i no los ejércitos asalariados, deben ser la base lícita de los poderes fuertes de la América”, “Toda república que mantiene fuertes ejércitos atenta contra la santa lei de su comercio i prosperidad industrial con detrimento de la América”, “se deben también abrogar la paz i neutralidad armadas en América, como estériles, para remplazarlas por la paz i neutralidad ocupadas i mercantiles”, “la América tendrá el indispensable derecho de intervenir para cortarlo de raíz”, “si en casos semejantes será dable a la América permanecer neutral”, “la causa de la libertad americana”, “excluye la federación militar de la América”, “la América solo pudo ser arrebatada por conquistadores estraños a los salvajes que la poblaron primitivamente”, “ciertos estados oprimidos de América”.

²⁰ Otros sintagmas personificadores: “que la América se reúna en un punto, piense en su destino, se dé cuenta de su situación, able de sus medios, de sus dolores, de sus esperanzas”, “la América reunida se dará cuenta de sí misma i se ará conocer del mundo en su verdadera capacidad o incapacidad”, “¿por qué la América toda de vez en cuando, no se daría cuenta de

Partimos del término “continental”, reinterpretado explícitamente en el trozo entrecomillado; la confrontación con el párrafo que antecede expuso el conflicto de las interpretaciones posibles. El relevamiento y estudio de los entornos de la unidad en el resto de la *Memoria...* la mostró como modificador de “congreso”, y dominante respecto de los ámbitos jurídico, administrativo, comercial y financiero. En estos casos, alterna con “americano” y ambos pueden remitir según el seguimiento referencial que admitan a América en su conjunto, América del Sur o Hispanoamérica. Esto es posible por el deslizamiento del significado de “correspondiente a una de las cinco grandes masas de tierra emergidas”, (en este caso, América), a “general, lo que contiene, extensión más amplia que regiones o países”. “Americano”, por su parte, tiene entornos propios, particularmente los referidos a lo territorial y lo militar. Gracias, también, a su asociación con “pueblo” y a la personificación de que es susceptible, hace ingresar la dimensión histórica restringiendo la referencia. Finalmente, las especificaciones geográficas que puede recibir permiten el desplazamiento hacia el núcleo América del Sur, en el cual se conjugan territorio e historia.

B. Sudamérica/Hispanoamérica

Invertiré ahora el recorrido, y de los márgenes pasaré al centro del objeto y a su designación más recurrente, Sud-América, que se integra de lleno al dominio geográfico que le asigna formas netas. El mismo texto señala su importancia porque abre la construcción del objeto y porque es el marco territorial al que remitirán sinécdoquicamente estados, gobiernos, ciudades, islas y ríos. Asimismo, sobre este espacio se proyecta insistentemente el imaginario nacional hispanoamericano, con la doble memoria de la revolución democrática y de la emancipación. “Pueblos de Sud-América” articula significativamente la memoria del proceso democrático y el territorio. El objeto se presenta en escena vinculado con la necesidad de convocar a un congreso gracias a una derivación entimemática que parte de una analogía asumida por un enunciador distinto del locutor:

su posición general?”, “alejar a nuestros gobiernos de los intereses i pasiones que no fuesen dignos de la estimación americana”.

Los congresos jenerales, a dicho el abate De-Pradt, son en materias políticas lo que las juntas de médicos en la curación del as enfermedades. Sus dictámenes pueden carecer de eficacia i acierto; pero su reunión supone siempre la presencia de un mal.

Un mal estar social i político aflige efectivamente a *los pueblos de Sud-América* desde que disuelto el antiguo edificio de su vida general, trabajan i conspiran por el establecimiento del que debe sucederle. *Todos* sienten que las cosas no están como deben estar: una necesidad vaga de mejor orden de cosas se ace experimentar en *todos* los espíritus. Exuberantes de juventud i fuerzas de vitalidad, dotados de una complexión sana i vigorosa, *nuestros pueblos* abrigan necesariamente la esperanza de su curación en el mal de que se sienten poseidos. E aquí, señores, la situación i espíritu que an excitado constantemente a *los pueblos de Sud-América desde el principio de su emancipación* a hablar de *la convocación de un congreso general o continental*: i a fé, señores, que *los pueblos de Sud-América* no se equivocan cuando llevan su vista a este medio curativo de sus padecimientos. Una enfermedad social los aflige. Este echo es real.

La primera formulación de “pueblos de Sud-América” se desprende de un encadenamiento de enunciados que podemos ordenar así: la presencia de un mal está en el origen de la convocatoria a los congresos generales/ un malestar aflige a los pueblos de Sud-América/los pueblos de Sud-América quieren-deben convocar a un congreso general. El vínculo de necesidad que une, a partir del diagnóstico, Sud-América con “congreso general” va a permitir los desplazamientos que construyen la clase objeto.

La reiteración de “pueblos de Sud-América” —en el que la delimitación territorial se articula con la categoría política legitimada en las revoluciones democráticas y autorizada por el proceso de la Independencia como el verdadero agente transformador con sus atributos de juventud, vitalidad, salud, vigor y unanimidad— abre la clase objeto asentándola, entonces, en la memoria de las luchas pasadas. Como señalé antes, aquí “continental” remite a Sudamérica, pero lo hace mediante una operación compleja: en la “continental” se presenta como sinónimo de “general” y

para hacerlo debe filtrar²¹ algunos valores semánticos habituales del término. Pero éstos (excluidos en la secuencia citada) pueden reaparecer en entornos más amigables; es lo que ocurre en el fragmento siguiente:

Las naciones no están sujetas a esas dolencias nerviosas que a veces acen sentir males que no existen. *Los pueblos* ambicionan salir de este estado, i a fé, señores, que tienen razón. Ellos se fijan en la necesidad de una gran junta medical, de *un Congreso organizador continental*, como en uno de los medios de arribar al fin deseado, i es mi creencia, señores que tampoco se equivocan en este punto. *Los Estados Americanos* no piensan ni an pensado jamás, que la reunión de una asamblea semejante pueda ser capaz de sacarlos por sus solos trabajos del estado en que se encuentran: pero creen que entre los muchos medios de susceptible aplicación a la extirpación de los males de carácter general, uno de los más eficaces puede ser *la reunión de la América* en un punto i en un momento dados para darse cuenta de su situación general, de sus dolencias i de los medios que en la asociación de sus esfuerzos pudieran encontrarse para cambiarla en un sentido ventajoso.

El paso es posible porque “continental” remite a sintagmas generales, “las naciones”, “los pueblos”. Luego se particulariza, “los estados americanos”, y a éstos se les asignan atributos humanos, entre otros la convicción de la necesidad de una convocatoria. “Estados americanos” aparece como producto de una operación de reformulación, desde una perspectiva institucional, de “pueblos de Sud-América”; tal cadena referencial se completa con “la América”, y el sintagma “la reunión de la América” se presenta —a su vez— como una reformulación de “un Congreso organizador continental”. Este largo fragmento inicial expone la estrategia que se va a reiterar a lo largo del texto y que hace posible tanto la lectura que asigna a *continental* su extensión máxima como la que la restringe a *Sudamérica* o a *Hispanoamérica*, según se acentúe en la interpretación el dominio territorial o cultural e histórico.

Por otra parte, esta larga apertura construye la figura del sujeto en su doble competencia científica y política. El discurso político afirmado

²¹ La lógica natural señala dos operaciones propias de la esquematización: el filtraje (consiste en retener algunos aspectos de la representación y ocultar otros) y el resalte (utilización de los medios de la lengua para fijar la atención).

en el sintagma “nuestros pueblos” que vincula enunciador y enunciario en un *nosotros* lleno de resonancias por la cercanía —que el texto expone— con la etapa de la Emancipación, apela (para lograr la distancia del escrito universitario y el efecto de mirada científica del universo social) a las metáforas médicas (“mal estar”, “curación”) que se acentúan en el cierre del primer fragmento —“enfermedad social”/“medio curativo de sus padecimientos”— y que continúan en el resto del párrafo al que éste pertenece, en el cual se relaciona el congreso continental con una “junta medical” y se habla de “extirpación de los males” y de las “dolencias”. Se construye, así —al mismo tiempo— la figura del enunciador que reconoce el malestar general y también su solución (es capaz de hacer un diagnóstico social); él va a precisar lo que en “todos” es una “necesidad vaga de un mejor orden de cosas” motivada por “la esperanza de su curación”. La posición en la que se ubica es la del que interpreta correctamente el sentir general, reconoce la verdad de lo que el pueblo experimenta —“los pueblos de Sud América no se equivocan”— y comparte la confianza en la solución. Discurso científico y discurso político se entrelazan en esta primera aproximación al “objeto” del congreso y al objeto discursivo que va a construir a lo largo del texto desde distintas perspectivas, “Sud-América”, sobre el que se proyectan los valores de la emancipación hispanoamericana —“los pueblos de Sud-América desde el principio de su emancipación”— y que se abre al espacio continental: “congreso general o continental”. El enunciador se inscribe, así, cómodamente en el lugar del intelectual, del que tiene la capacidad de pensar el Estado y señalar las tareas que el momento exige pues se trata, además, del que interpreta el sentir general. En el cierre de su escrito esbozará la distancia con la “América oficial”, es decir, con la que tiene la capacidad de decisión: “Si la América oficial nos hiciese conocer un desengaño, diríamos también nosotros: ‘por lo menos se ha ganado esto con Lima’ (suponiendo que Lima debiese ser el asiento del Congreso)”. Este juego discursivo final completa la representación del intelectual al ubicarse en un afuera que le permite el gesto humorístico de utilizar una fórmula coloquial cristalizada frente al fracaso de la propuesta. Apertura y cierre son significativos no solamente en la construcción de los objetos sino también del sujeto.

En relación con el objeto “Sudamérica” y con los objetos del congreso, la perspectiva respecto de la producción económica que privilegia lo lleva a insistir en lo territorial y a sostener el borrado político de los límites existentes, así como su reemplazo por otros —los cuales no recurrirán a la custodia militar y a las barreras aduaneras— que se adecuen a los nuevos requerimientos. Notablemente, se apoya no sólo en la historia europea sino que cita a “un publicista francés”: “*évidemment*, dice un publicista francés hablando de las divisiones territoriales de Sud-América, ‘*Évidemment rien de toutes ces divisions n’est définitif* [...]. *L’Amérique est appelée à d’autres destinées* [...]’”. El francés consagra desde otro lugar las palabras propias, y el “*évidemment*” innecesariamente repetido permite el entretreído de voces autorizadas. El problema de la redistribución del territorio (recomposición de “su carta geográfico-política”), atento al equilibrio económico de los países —así como la consideración de las fuentes naturales de la riqueza—, le permiten recorrer el territorio precisando lugares y regiones: “*la América mediterránea i central*, que no debe ser explotada por *la América litoral i costanera*: el centro vive de su marjen i vice-versa”.

En su recorrido nombra divisiones políticas viejas y nuevas: Colombia, República Oriental del Uruguay, Paraguai, Virreinos del Perú y de la Plata, Chile, República Argentina, Venezuela, Nueva Granada, Bolivia, Brasil, Ecuador. Los ríos compartidos exponen la comunidad de intereses y exigen decisiones consensuadas acerca de su navegación:

El *Negro*, el *Vaupés* y el *Caquetá*, tributarios de *Amazonas*, cuya embocadura está en territorio brasilero y guayanés. El Ecuador tiene también los ríos *Tungurugai* i *Ucayale*, que vierten sus aguas en la caja del *Amazonas*. [...] El Brasil a su turno, poseedor de las alturas de Paraná i el Paraguai, tributarios del Plata, tiene ácia Montevideo, i Buenos Aires sobre todo, la misma subordinación en que están respecto de él los Estados de Nueva Granada, Ecuador, Perú i Bolivia.

La reiteración respecto del Amazonas y de la posición de Brasil debido a los ríos que la atraviesan, muestran cómo la integración de la América del Sur es central cuando anuda lo territorial y lo económico: “[la América del Sur] debe dar absoluto acceso al tráfico naval de sus ríos, a favor de toda bandera americana”. La construcción de caminos y rutas que

faciliten el comercio interior y estimulen la modernización, es necesaria para equilibrar la diferencia entre las ciudades puerto y las otras:

Veamos lo que se pasa en Chile, lo que se pasa en el Plata, Santiago apenas se acrecienta en tanto que Valparaíso se duplica: Potosí, Córdova se despueblan en tanto que Montevideo se hace capital de estado, i Buenos Aires recibe de las aguas del Plata, barcadas de ombres que cubren en el acto los claros que hace el cañón de la guerra civil.

Esta decisión de trazar un recorte sudamericano como posible base política del Congreso enfrenta el recelo que desde la Independencia tuvieron muchos intelectuales respecto del Brasil, y que se va a expresar de diferentes maneras a lo largo del siglo XIX, motivado por el hecho —que señalamos— de que se trata de un imperio que no había realizado su revolución democrática. Alberdi se distancia de esta memoria²² (cuya expresión más clara es el *Ensayo* de Monteagudo),²³ polemiza con ella al desestimar el peso de los sistemas políticos y privilegiar el aspecto económico, para lo cual los contactos territoriales y las vías de navegación compartidas resultan esenciales.

En ese marco y en relación con el territorio y la navegación de los ríos (esos “caminos caminantes”), Brasil se integra cómodamente a la representación de la América del Sud cuya regulación deberá hacer el futuro congreso. Ella se afirma en el discurso de Alberdi cuando responde a la objeción de que los diputados no sean espíritus bastante capaces de alzarse a la altura de su misión:

Para eso son las instrucciones de que irán provistos, i que se redactarán por los primeros ministerios de América. Sobre este punto sería probable que en cada uno de los lados que forman el *triángulo de nuestro*

²² En lo que posiblemente haya influido su conocimiento de Brasil. Recordemos que Alberdi había permanecido (de regreso de su viaje a Europa) dos meses en Brasil antes de embarcarse para Chile. Llega a Valparaíso el 15 de abril y a partir del 21 del mismo mes publica tres notas seguidas en *El Mercurio* sobre “El imperio del Brasil y las repúblicas hispanoamericanas”. Los artículos periodísticos se pueden consultar en Carolina Barros, comp., *Alberdi, periodista en Chile* (Buenos Aires: Imprinta Verlap, 1997).

²³ Bernardo de Monteagudo, “Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los Estados hispanoamericanos y plan de su organización”, en *Colección de ensayos...*, véase nota 8.

continente, ubiese un estado que iciese prevalecer el testamento i sentido de sus instrucciones. Pero felizmente los más capaces de hacer esto, son los que menos recelos deben infundir de ambición tiránica a los pueblos: en el norte sería *Venezuela*; en la costa atlántica sería el *Brasil*; en la del Pacífico sería *Chile*: los tres países en que justamente florece más alagüeño el sistema representativo.

Podemos considerar que este dar forma de triángulo sostenido por Estados de Derecho es, en cierta medida, una configuración del objeto, una estabilización importante en el proceso de su construcción discursiva pues los instala como objeto de percepción.

En una extensa nota (en la que se permite un gesto irónico referido a su país), insiste en la abundancia de “luces”, en la cultura intelectual de América del Sud:

Chile que asta produce libros de derecho internacional que se leen i reimprimen en el mundo; *Venezuela*, que tiene historiadores i geógrafos notables; *Río de Janeiro*, donde pululan los ombres de Estado i de saber profundo; *Quito*, que dá lecciones de paz a la América; *Bolivia*, que supo conseguir ligas amagantes al continente; *Buenos Aires*, que provee de escritores a otros Estados i se reserva nulidades capaces de concluir tratados victoriosos con ministros franceses: no podrían tener ombres para reunir un congreso general?

El entramado que construyen ciudades, intelectuales, ríos, regiones, se adensa con la proyección de los rasgos del imaginario nacional (culturalmente homogéneo y políticamente estructurado) sobre el espacio sudamericano. El homenaje a Bolívar lo introduce:

Bolívar fue también original en su pensamiento, pues *la América del Sud ofrece tal homogeneidad en sus elementos orgánicos i tales medios para la ejecución de un plan de política general*: de tal modo es adecuado para ella el pensamiento de un orden político continental, que si no temiésemos violar la cronología de los grandes hombres, más bien diríamos que Bolívar fue copiado por Napoleón, Richelieu i Enrique IV.

La representación del Estado nacional afirmada en la lengua común, la población étnicamente próxima, la religión, las leyes y las costumbres, aparece a menudo en la *Memoria...*:

La Europa incoherente, eterojénea, en población, en lenguas, en creencias, en leyes i costumbres, a podido tener intereses jenerales i congresos que les arreglen: ¡la América del Sud, pueblo único por la identidad de todos estos elementos, no a de poderse mirar en su grande y majestuosa personalidad, ni tener representantes jenerales, a pesar de que posee intereses comunes! La centralización americana no será obra del Congreso, rigurosamente ablando, porque esta obra está ya echa, i su trabajo es debido a la grandeza del pueblo español que se reprodujo él mismo, con todos sus atributos, en cada uno i todos los puntos de América meridional donde puso su planta.

Los límites territoriales y los intereses comunes no coinciden con los límites culturales. Sin embargo, la identidad hispánica con su imaginaria homogeneidad se proyecta sobre la América del Sur gracias a los desplazamientos sintagmáticos habituales. El esfuerzo por construir un objeto que pueda imponer a su auditorio y las dificultades que esto implica, se muestran en los progresivos modos de retomar, calificar y amplificar: *América del Sud / pueblo único por la identidad de todos estos elementos (lengua, población, creencias, leyes, costumbres) / grande y majestuosa personalidad / intereses comunes / centralización americana ya hecha / grandeza del pueblo español que se reprodujo él mismo con todos sus atributos, en todos los puntos de la América meridional donde puso su planta*. A pesar de la restricción final, la América del Sud en su conjunto se muestra como dotada de la unidad étnica. Por otra parte, la importancia que asigna a los aspectos culturales que conforman la nación se evidencia en la larga cita de Guizot, la cual es incluida luego del último fragmento citado:

En la vida de los pueblos la unidad esterna, visible, la unidad de nombre i de gobierno, aunque importante, no es la principal, la más real, la que constituye verdaderamente una nación. Ai una unidad más profunda, más poderosa: es la que resulta, no de la identidad de gobierno i destino, sino de la similitud de elementos sociales, de la similitud de instituciones, de costumbres, de ideas, de sentimientos, de lenguas; la unidad que reside en los ombres mismos que la sociedad reúne, i no en las formas de su acercamiento; la unidad moral en fin, mui superior a la unidad política, i la única que es capaz de fundarla.

Llega, incluso, a proyectar la unidad lingüística sobre la América del Sud:

La uniformidad de nuestra lengua, leyes, creencias i usos, ace que la competencia para el ejercicio de ciertas ciencias i materias sea de suyo americana [...]. Así la centralización universitaria en ciencias morales i filosóficas es un echo que en América del Sud no presenta una ejecución imposible.

Notablemente, la única designación que aparece en relación con Hispanoamérica es la del texto entrecomillado “las repúblicas americanas de origen español”. Y toda referencia a ella se infiere o por el anclaje en el pasado independiente —particularmente, la emancipación, Bolívar y el congreso de Panamá— o por las referencias al pasado colonial: “una fábrica española”, “fábricas de fundiciones i acuñamientos metálicos de propiedad española”, “uniformidad de pesos i medidas que emos heredado de la España”, “la madre España”, “[en la Patagonia] la obra española permanece inacabada”, “la Metrópoli no plantó en ella semillas de progreso”. La proyección, que vimos antes, del imaginario hispanoamericano sobre la América del Sud se muestra reiteradamente e Hispanoamérica —a pesar del fragmento entrecomillado— no se configura como objeto. Incluso es significativo que no aparezca ni una sola referencia a México y que América Central sólo pueda inferirse a partir de las referencias a Panamá, sede del fracasado Congreso. El espacio en el cual se enmarca la convocatoria al congreso y al que éste va a tender a integrar es, en primera instancia, la América del Sud.

V. REFLEXIONES FINALES

Las lecturas realizadas de la *Memoria...*, desde la del mismo Alberdi, muestran en su diversidad los recorridos que el texto admite y las vacilaciones en definir el objeto de la integración. El núcleo es la América del Sud, señalada en el comienzo del texto y construida detenidamente gracias al anclaje territorial de las propuestas económicas, a la determinación de partes, a la representación triangular que ofrece a “la vista”, al entrelazamiento de ciudades, ríos, gobiernos, rutas, intelectuales y regiones. Esta

construcción hace frente a la memoria discursiva de la Independencia, en la cual la integración pensada es la de los países hispanoamericanos y de la cual se excluye al Brasil. Alberdi polemiza, aunque no abiertamente, con ella. El olvido de América central y México, por un lado, y, por el otro, la exaltación de Bolívar, expresan una tensión que impide considerar claramente el espacio hispanoamericano y designarlo salvo en el fragmento entrecomillado, en el cual se reinscribe en la memoria de los tiempos heroicos. Sin embargo, a lo largo del texto, es ese imaginario nacional —el cual nutre con su peso histórico la identidad hispanoamericana— el que Alberdi intenta proyectar sobre la América del Sud.

En los desplazamientos que relevamos a lo largo del texto, el término “continental” es el operador y el lugar del conflicto interpretativo. Permite, por un lado, la proyección a la que nos habíamos referido, de la América española al “continente” sudamericano; por otro lado, se abre a nuevas integraciones, posibles desde la mirada del intelectual atento a la consideración de procesos más amplios. El contraste entre el fragmento entrecomillado y el que lo precede expone —además de una reubicación del sujeto en la política— otro conflicto, ya no en relación con Brasil sino con Estados Unidos. El recorrido por los entornos de “continental”, las posibles alternancias con “americano” y los ámbitos propios de este último término, muestran las distintas perspectivas desde las cuales se va construyendo el objeto de la integración: desde la indefinición de los márgenes hasta el centro donde territorio e historia se conjugan.